

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,925,000.00	(3,018,804.06)	2,906,195.94	1,718,373.54	1,626,703.54	27.45
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,641,727.85	(6,044,000.00)	19,597,727.85	19,524,000.00	17,274,000.00	67.37
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$31,566,727.85</b>	<b>\$(9,062,804.06)</b>	<b>\$22,503,923.79</b>	<b>\$21,242,373.54</b>	<b>\$18,900,703.54</b>	<b>59.88</b>

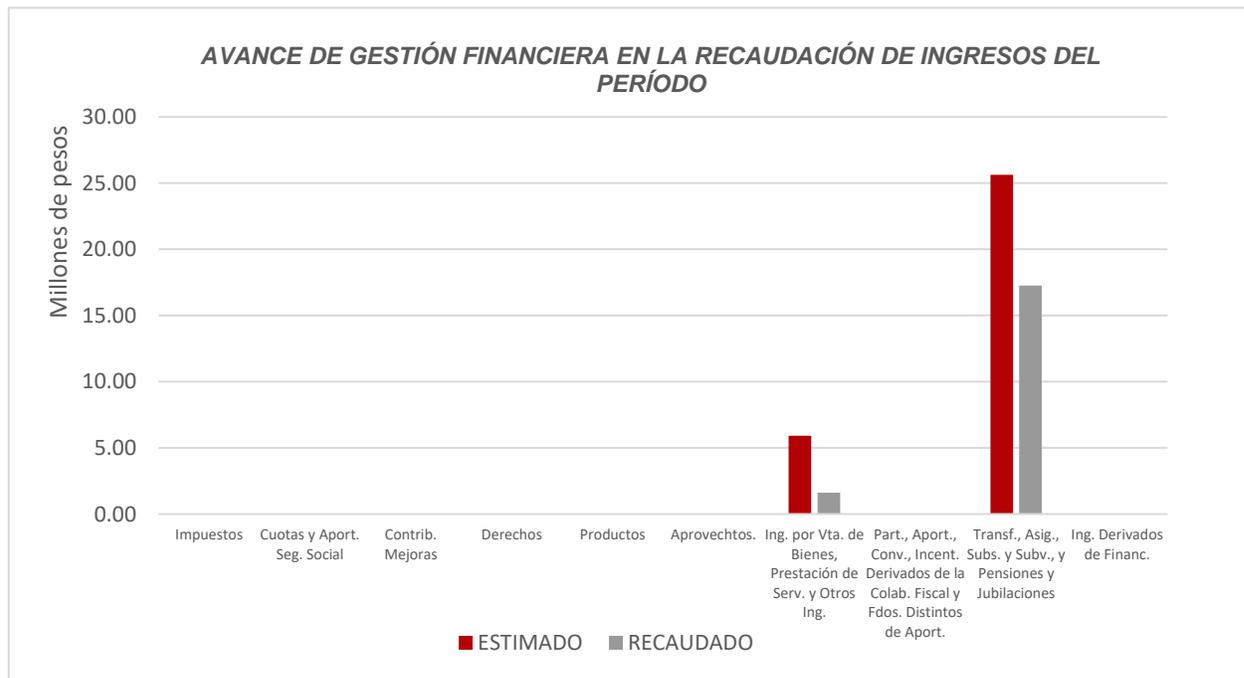
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$12,253,921.21	\$(230,814.28)	\$12,023,106.93	\$11,806,374.26	\$11,684,821.87	98.20
Materiales y Suministros	10,849,408.46	(6,871,168.37)	3,978,240.09	3,594,590.47	3,375,282.14	90.36
Servicios Generales	5,273,694.06	(3,232,057.30)	2,041,636.76	1,644,900.61	1,329,969.25	80.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,821,747.00	1,682,737.69	4,504,484.69	4,187,245.47	4,165,408.17	92.96
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	961,546.00	(810,456.00)	151,090.00	138,107.11	138,107.11	91.41
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	150,404.00	398,954.20	549,358.20	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$32,310,720.73</b>	<b>\$(9,062,804.06)</b>	<b>\$23,247,916.67</b>	<b>\$21,371,217.92</b>	<b>\$20,693,588.54</b>	<b>91.93</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$18,900,703.54**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$31,566,727.85**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **59.88%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Las modificaciones al presupuesto de ingresos. Este es el caso de una reducción que se desprende de la baja recaudación de la Tesorería Municipal, debido a la emergencia sanitaria ocasionado por el COVID-19, en ese sentido, se tuvieron que cancelar diversos programas y actividades institucionales, la reducción de gastos e implementar un plan emergente de austeridad en todas las áreas del Sistema DIF Municipal Benito Juárez, a efectos de mantener a prioridad la Casa de Asistencia Temporal (CAT)”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

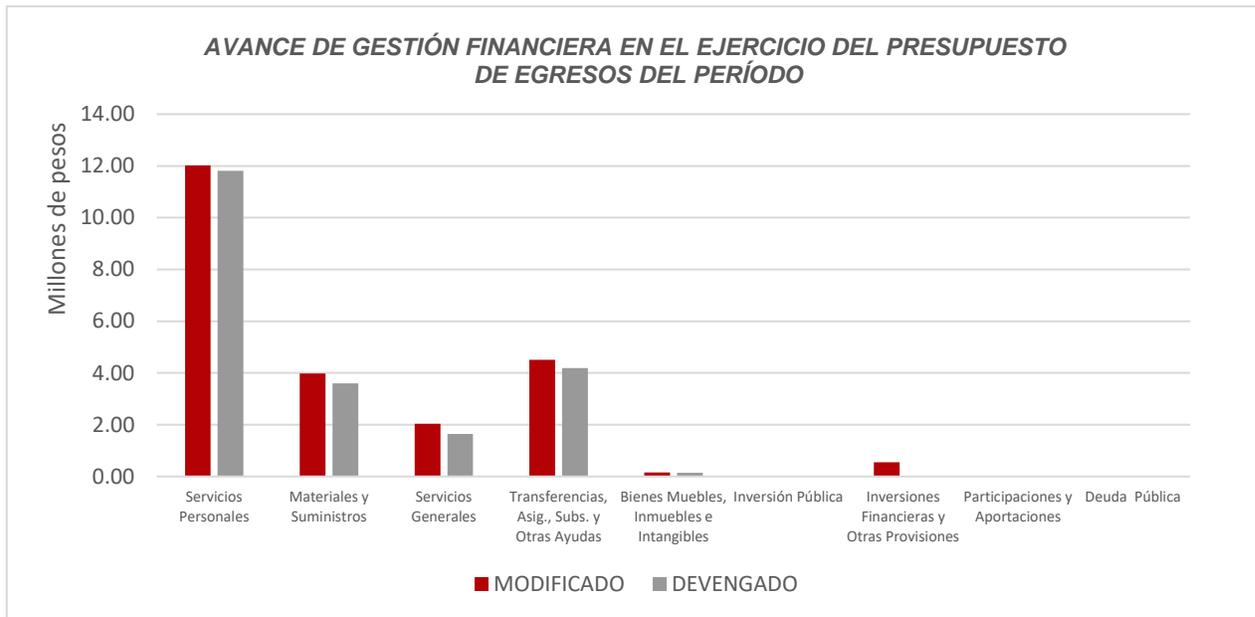
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$21,371,217.92**, en relación con el Egreso Modificado por **\$23,247,916.67**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **91.93%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, reprograma su presupuesto de egresos 2020, cuidando la plantilla del personal, manteniendo el personal necesario, dando prioridad a la CASA de Asistencia Temporal (CAT), logrando un ahorro de 2% con respecto al presupuesto de egresos aprobado, por un monto de \$216,732.67”. **Materiales y Suministros**, “En el capítulo de Materiales y Suministros, el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, en ese mismo sentido por la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, mantuvo una política de austeridad y ahorro en el gasto, en la adquisición de bienes y servicios durante el año 2020, en los rubros de: materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción, productos químicos, combustibles y lubricantes, vestuario, blancos, prendas de protección y herramientas, refacciones y accesorios menores; en diversas áreas como: Casa de Asistencia Temporal, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Casa del Adulto Mayor, Dirección de Servicios Generales y Dirección de Servicios Médicos; por un monto de \$383,649.62, que representa un 10%, esta reducción considerable, se debe a la austeridad del gasto y disminución del presupuesto, por el rubro de adquisición de bienes y servicios”. **Servicios Generales**, “El Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, subejerció el presupuesto de egresos designado a este capítulo, por la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, causando una reducción por un monto de \$396,736.15, que representa el 19%. Las medidas de austeridad y la reducción en el presupuesto para la adquisición de servicios”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En el tercer trimestre de 2020, se tuvo una reducción a los apoyos a personas en estado de vulnerabilidad ante la situación de contingencia sanitaria, por un monto de \$317,239.22, que representa un 7% del presupuesto aprobado”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, se tuvo una reducción del presupuesto por un monto de \$12,982.89, que representa el 9%, por adquisiciones de bienes muebles de la Casa de Atención Temporal”. E **Inversiones Financieras y Otras Provisiones**, “Por la misma situación de la contingencia sanitaria, se amplía el presupuesto por contingencia sanitaria por \$549,358.20, para la adquisición de insumos sanitarios y otros bienes relacionados, como: gel, cubrebocas, acrílicos protectores, etc.”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

“Aclaraciones a la Cédula de avance del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en ese tenor se precisa lo siguiente: durante el tercer trimestre del año 2020, el 26 de junio del mismo año, sesiona la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, en el cual, se consideró en el punto 10 del orden del día, las modificaciones del Cabildo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, al Plan Municipal de Desarrollo por la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, la cual, tuvo afectaciones presupuestales aprobadas por la Junta Directiva, quedando registradas en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net), con las pólizas presupuestales número P04417 y P04418 de fecha 1 de julio de 2020; en ese sentido, el ajuste al presupuesto de egresos fue anual, causando afectación al tercer trimestre de 2020, es por ello que se exhibe el formato “Presupuesto ejercido al 30 de septiembre”, que revelan montos reales por mes y va acorde al gasto devengado; cabe mencionar que, este reporte, fue generado con los registros contables del gasto y el presupuesto, van de acuerdo a las normas establecidas por el CONAC”. **(Figura 2)**

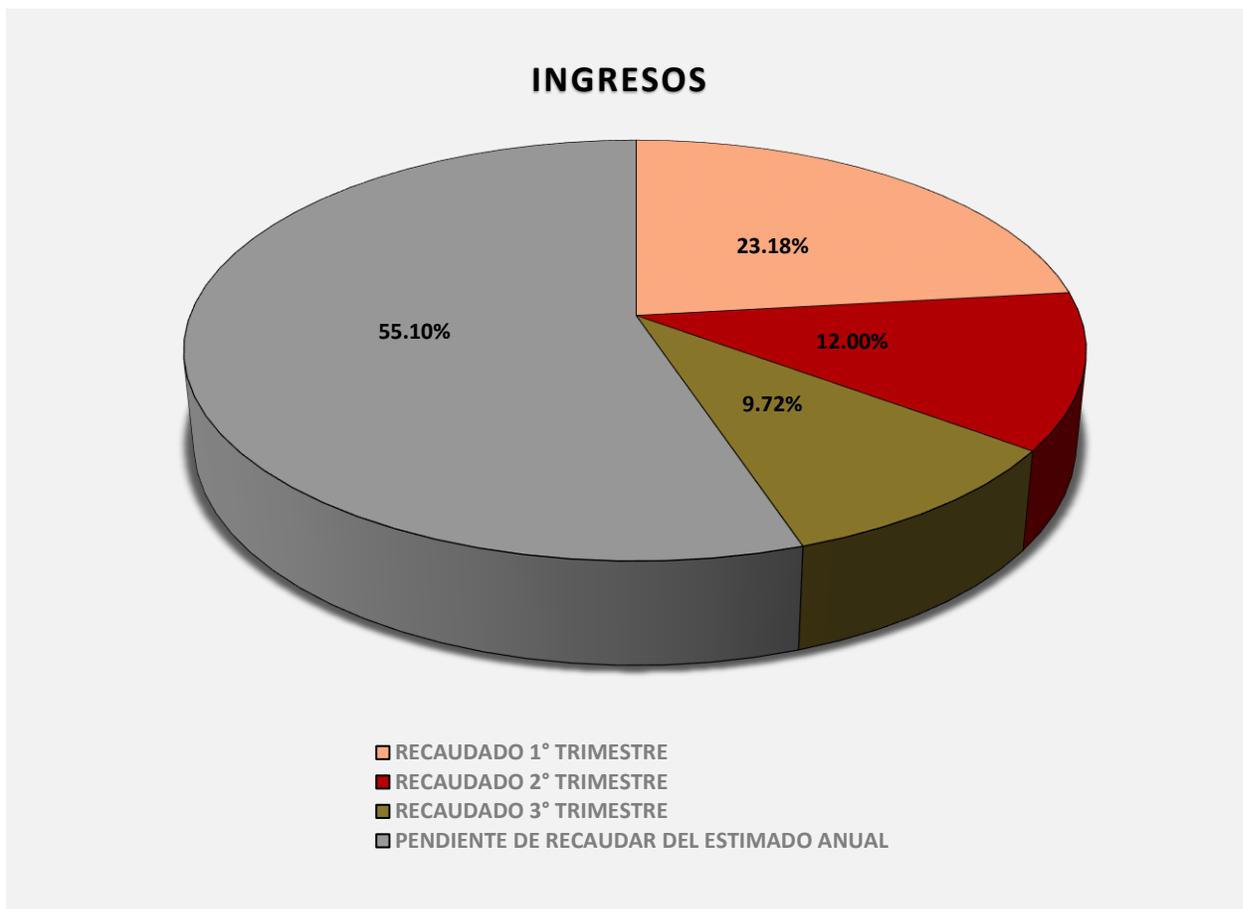


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

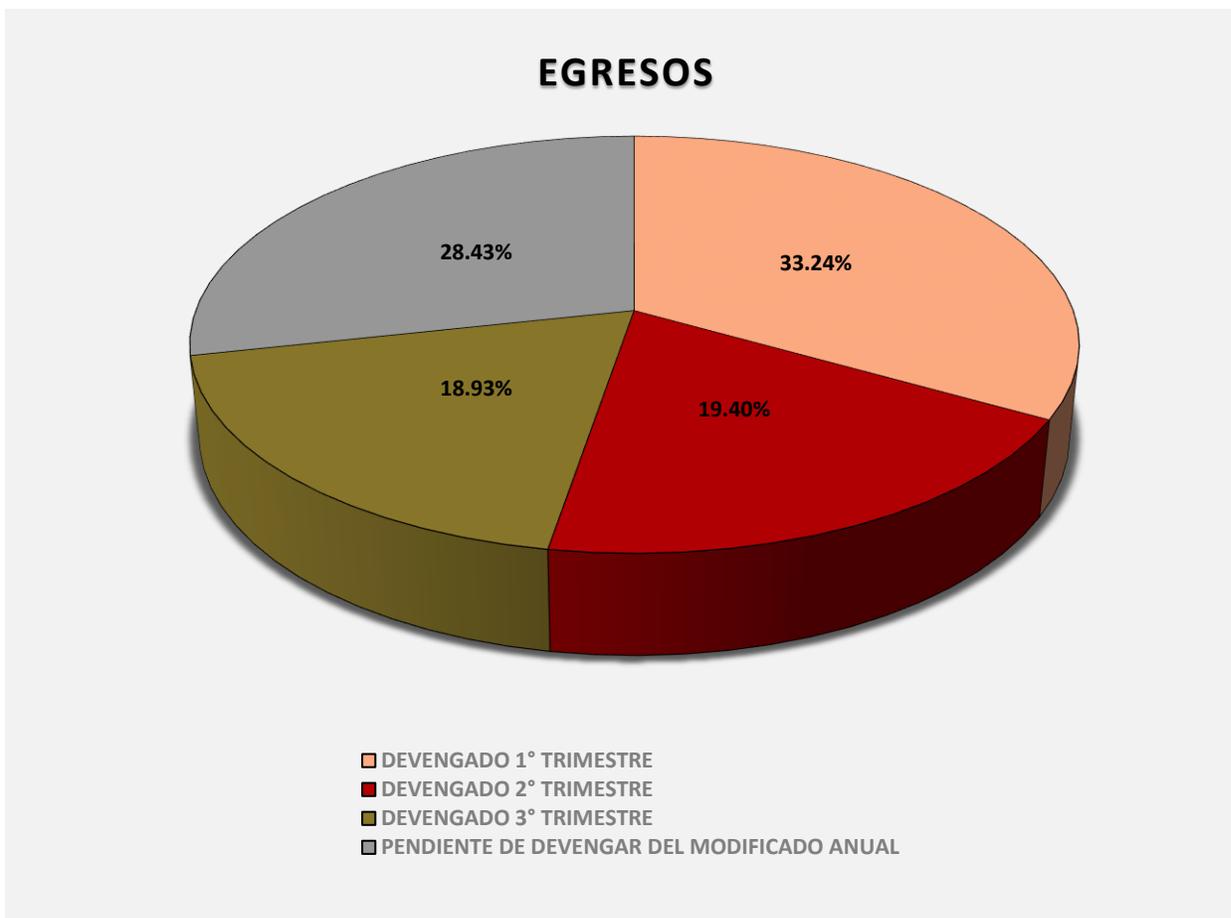
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **23.18%**, en el segundo el **12.00%** y en el tercer trimestre el **9.72%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **55.10%** pendiente de recaudar.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los Egresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **33.24%**, en el segundo el **19.40%** y en el tercer trimestre el **18.93%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **28.43%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$43,488,970.46, recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP 15 – Programa Institucional del DIF**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 28 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP15 Programa Institucional del DIF									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. 2.15.1 Contribuir a reducir las carencias y vulnerabilidades en la población benitojuarense, mediante la minimización de las brechas de desigualdad entre la comunidad.	Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza	Quinquenal	26.70%	Si	27.70	27.70	27.70	-	100.00%	75.00%
					27.70	27.70	27.70	27.70		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP15 Programa Institucional del DIF								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P. 2.15.1.1. La población desprotegida y vulnerable del Municipio Benito Juárez recibe atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Benito Juárez beneficiada con los programas del Sistema DIF	Trimestral	284740	Si	59786	67396	66715	-	98.97%	68.10%
					65082	63010	67412	89236		
C.2.15.1.1.1.Representación , Coordinación y Dirección del Sistema DIF realizado	Porcentaje de la planeación, programación y presupuestación con enfoque basado en resultados y perspectiva de género realizado	Trimestral	1759	Si	582	333	786	-	183.22%	96.70%
					544	449	429	337		
C. 2.15.1.1.2. Coordinación de la operatividad de las diversas áreas del Sistema DIF y la aplicación de atribuciones y funciones de la Dirección General.	Porcentaje de acciones realizadas de acuerdo al calendario de actividades	Trimestral	14050	Si	10005	17150	340	-	161.90%	74.38%
					10200	3450	210	190		
C. 2.15.1.1.3. Programa orientado a otorgar apoyos en especie y subsidios para atención médica, aparatos ortopédicos y transporte a familias de escasos recursos	Porcentaje de personas atendidas con el Programa de Gestión Social	Trimestral	8305	Si	1815	1821	6512	-	550.93%	122.19%
					2645	3345	1182	1133		
C. 2.15.1.1.4. Coordinar, supervisar y reportar los procesos de Planeación en función del Plan Municipal de Desarrollo y los Ejes Rectores.	Porcentaje de evaluaciones de los programas base a resultados	Trimestral	435	Si	111	109	110	-	101.85%	75.86%
					108	109	108	110		
C. 2.15.1.1.5. Estrategia de optimización del control del gasto de recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos proporcionados	Porcentaje de oficinas proporcionados con recursos financieros, materiales y humanos	Trimestral	3277	Si	1114	324	660	-	150.34%	64.02%
					1219	1299	439	320		
C. 2.15.1.1.6. Estrategia para la presentación de Reportes Contables, Presupuestarios y Financieros para la integración de la Cuenta Pública elaborados	Porcentaje de oficinas proporcionados con recursos financieros, materiales y humanos	Trimestral	100	Si	25	25	25	-	100.00%	75.00%
					25	25	25	25		
C. 2.15.1.1.7. Administración eficiente del Recurso Humano para el correcto desempeño de las funciones de las unidades administrativas del Sistema DIF realizadas.	Porcentaje de comprobaciones	Trimestral	3020	Si	482	1046	573	-	104.18%	69.57%
					770	940	550	760		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP15 Programa Institucional del DIF								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C. 2.15.1.1.8. Estrategia de gestión de aportaciones en dinero y especie para fortalecer programas sociales a favor de la población vulnerable del Municipio de B.J. elaborada.	Porcentaje de gestiones realizadas	Trimestral	41534	Si	183	157	13163	-	123.71%	32.51%
					148	101	10640	30645		
C. 2.15.1.1.9. Estrategia para el debido resguardo, cuidado y preservación del Patrimonio que conforma el Sistema DIF elaborada	Porcentaje de oficios atendidos para el resguardo y preservación del patrimonio	Trimestral	2	Si	0	0.5	0	-	0.00%	25.00%
					0	1	0	1		
C. 2.15.1.1.10. Programa de mantenimiento, limpieza, seguridad y espacios inclusivos de las Instalaciones del DIF realizado y coordinación de eventos realizados	Porcentaje de solicitudes de mantenimientos y eventos atendidos.	Trimestral	583	Si	301	22	133	-	277.08%	78.22%
					272	215	48	48		
C. 2.15.1.1.11. Fortalecimiento de la familia, brindando a sus integrantes nuevas formas para una mejor gestión de sus conflictos sin recurrir necesariamente al ámbito judicial o al uso de la violencia implementado.	Porcentaje de población beneficiada con los programas de PAIA.	Trimestral	3280	Si	123	1696	913	-	147.26%	83.29%
					618	1050	620	922		
C. 2.15.1.1.12. Programas de Prevención y atención de riesgos Psicosociales para los benitojuarenses proporcionados	Incremento Porcentual de personas atendidas.	Trimestral	19103	Si	4253	3587	3477	-	168.62%	59.24%
					6271	6469	2062	4301		
C. 2.15.1.1.13. Impulsar el Programa de Prevención de la Explotación Infantil dirigido a infantes y sus familias en situación de vulnerabilidad psicosocial.	Porcentaje de personas atendidas con el programa de prevención de la explotación de la explotación infantil	Trimestral	6488	Si	2641	2330	2472	-	309.00%	114.72%
					2328	2060	800	1300		
C. 2.15.1.1.14. Fomentar las actividades de recreación, cultura y deporte como herramienta para la sana convivencia e integración, dirigido a niñas, niños, las y los adolescentes y sus familias	Porcentaje de personas participantes en las actividades de RECUDE	Trimestral	9148	Si	5409	3537	2255	-	187.92%	122.44%
					3748	3000	1200	1200		
C. 2.15.1.1.15. Programa de servicio de escuelas de tiempo completo con atención educativa, asistencial y formativa a los hijos de padres y madres trabajadores benitojuarenses brindado	Porcentaje de niñas y niños beneficiados con el servicio de escuelas de tiempo completo	Trimestral	4261	Si	694	3655	2757	-	91.63%	98.49%
					1012	2458	3009	736		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP15 Programa Institucional del DIF									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C. 2.15.1.1.16. Estrategia de atención jurídica a las niñas, niños, adolescentes y miembros de las familias que son víctimas de violencia y/o se encuentran en situación de vulnerabilidad otorgados.	Porcentaje de servicios brindados	Trimestral	14852	Si	2523	1164	3336	-	90.21%	47.29%	
					3440	4008	3698	3706			
C. 2.15.1.1.17. Programa de impulso al desarrollo integral y autónomo de las mujeres benitojuarenses víctimas de violencia.	Porcentaje de mujeres atendidas en el programa.	Trimestral	2306	Si	837	416	486	-	120.00%	75.41%	
					762	779	405	360			
C. 2.15.1.1.18. Programa de atención física, mental y jurídica de las niñas, niños y adolescentes de la Casa de Asistencia Temporal (CAT)	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes ingresados y atendidos por la CAT	Trimestral	2470	Si	718	859	634	-	106.73%	89.51%	
					594	594	594	688			
C. 2.15.1.1.19. Programas sociales y de capacitación que promueven el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los benitojuarenses implementados.	Porcentaje de servicios entregados en los programas sociales y de capacitación de los CDC's.	Trimestral	9989	Si	1758	0	5334	-	100.00%	71.00%	
					2480	1375	5334	800			
C. 2.15.1.1.20. Programa de Impulso al Desarrollo Comunitario a través de la gestión y ejecución de cursos, talleres y capacitaciones que ayuden a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.	Porcentaje de personas beneficiadas en los programas de Desarrollo Comunitario	Trimestral	23590	Si	1397	1383	105	-	31.34%	12.23%	
					1345	1575	335	20335			
C. 2.15.1.1.21. Programas Sociales y Productivos Autosustentables	Porcentaje de personas beneficiadas en las acciones realizadas en los Programas Sociales y Productivos Autosustentables	Trimestral	4681	Si	692	665	3646	-	113.37%	106.88%	
					490	460	3216	515			
C. 2.15.1.1.22. Programa de Asistencia Alimentaria	Porcentaje de niños y niñas del programa de Asistencia Alimentaria beneficiados con las raciones de desayunos entregados.	Trimestral	66531	Si	12755	12925	3019	-	17.58%	43.14%	
					16880	17480	17170	15001			
C. 2.15.1.1.23. Programa de Salud DIF orientado a brindar servicios de salud física, mental y de rehabilitación de calidad para las personas vulnerables.	Porcentaje de atenciones de los servicios de salud otorgados	Trimestral	16726	Si	2066	5814	10441	-	100.00%	109.54%	
					2537	2773	10441	975			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP15 Programa Institucional del DIF									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C. 2.15.1.1.24. Programas Médico Especiales	Porcentaje de personas atendidas en los programas médico especiales	Trimestral	1435	Si	381	53	0	-	0.00%	32.51%
					450	555	150	280		
C. 2.15.1.1.25. Programa de atención a la Salud Mental otorgada.	Porcentaje de beneficiarios del programa de salud mental.	Trimestral	8333	Si	1820	938	4038	-	196.98%	81.56%
					2182	3321	2050	780		
C. 2.15.1.1.26. Programa de Atención integral brindada para la rehabilitación de la población con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo realizado.	Porcentaje de atención a la discapacidad otorgada.	Trimestral	12616	Si	5692	4471	1606	-	81.69%	93.29%
					4098	4168	1966	2384		
C. 2.15.1.1.27. Programa de Atención y Asistencia dirigidos a las necesidades de los Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad realizado.	Porcentaje de Adultos Mayores atendidos y asistidos	Trimestral	11572	Si	5348	2270	1930	-	105.46%	82.51%
					3902	3540	1830	2300		
C. 2.15.1.1.28. Programa integral de sensibilización en temas de Familia.	Incremento porcentual de personas sensibilizadas.	Trimestral	4700	Si	664	3232	1107	-	130.24%	106.45%
					900	2000	850	950		

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **PP15 Programa Institucional del DIF**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **75.00%** con relación a la meta anual. La entidad reporta que “la información se actualiza cada 5 años”.

Durante este período, de los 28 indicadores que integran este programa, sólo los siguientes reportan avances en este trimestre:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **183.22%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala “se rebasó la meta debido al nuevo nombramiento del Director General, es por ello que hubo un reajuste y las reuniones de trabajo se vieron

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

incrementadas. Las metas anuales y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **161.90%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “la meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **550.93%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “derivado de la Pandemia continúan en aumento los apoyos otorgados a la población en estado de vulnerabilidad. La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **101.85%** con respecto a las metas programadas;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **150.34%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “hubo un cambio en la Dirección General, a finales del trimestre se reactivaron las actividades y se implementaron herramientas para eficientar las áreas. La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **104.18%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “la meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **123.71%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “debido a la contingencia se tuvo un aumento de donativos en especie por parte de organismos empresariales y sociedad civil. Se apoyó a los programas del DIF, a instituciones de asistencia social y se entregó a la población en estado de vulnerabilidad. La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **277.08%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se continuó el programa de contingencia, por el cambio al semáforo amarillo iniciaron las actividades y eventos. La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **147.26%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “la meta se incrementó debido al cambio de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

semáforo y con ello las atenciones presenciales. Se continúa con la atención virtual. La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;

- **Componente 12:** Se reporta un avance del **168.62%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se implementó un plan de acción para mejorar las atenciones. La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
  - **Componente 13:** Se reporta un avance del **309.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se iniciaron recorridos más frecuentes, seguimientos a casos de explotación laboral infantil, campañas de prevención en redes sociales y entregas de cubrebocas a NNE que se encuentran en calle. La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
  - **Componente 14:** Se reporta un avance del **187.92%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se continúan las actividades virtuales de activación física, se hizo un concurso municipal de dominadas de balón que tuvo mucha aceptación en redes sociales. La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
  - **Componente 15:** Se reporta un avance del **91.63%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica “La meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- Cabe destacar, que la ficha técnica reporta 4261 niños y niñas beneficiadas en la Meta Anual Programada y no 7,215 como lo registra la entidad, en esta cédula.
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **90.21%** con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “las metas anuales y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
  - **Componente 17:** Se reporta un avance del **120.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “la meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
  - **Componente 18:** Se reporta un avance del **106.73%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “esta actividad busca disminuir los ingresos a la CAT”;
  - **Componente 19:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “la meta programada tuvo un ajuste derivado de la reducción presupuestal y la puesta en marcha de programas especiales de asistencia alimentaria por el COVID19”;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 20:** Se reporta un avance del **31.34%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “siguiendo los lineamientos en materia de salud emitidos por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud ante la Pandemia por COVID19, se suspendieron las actividades no esenciales, motivo por el cual se suspendieron los cursos de capacitación y se mantienen cerrados los CDC. En octubre se aperturó el Comedor Comunitario para apoyo de familias en situación vulnerable. Las metas anuales y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 21:** Se reporta un avance del **113.37%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las metas anuales y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal y el inicio de actividades en apoyo a la población vulnerable”;
- **Componente 22:** Se reporta un avance del **17.58%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “no se logró la meta debido a la contingencia sanitaria ante el COVID-19, solo se distribuyeron despensas en las zonas vulnerables. Las metas anuales y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 23:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “las metas anual y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal y el inicio de actividades en apoyo a la población vulnerable”;
- **Componente 25:** Se reporta un avance del **196.98%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “debido a las condiciones de la población por la pandemia las atenciones se vieron incrementadas, se continua con la atención semipresencial y telefónica. Se incrementaron las atenciones a usuarios infantiles Las meta anual y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 26:** Se reporta un avance del **81.69%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “las metas anual y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;
- **Componente 27:** Se reporta un avance del **105.46%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “las metas anual y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal”;

- 
- **Componente 28:** Se reporta un avance del **130.24%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se continúa bajo el esquema de actividades a través de medios digitales, se elaboró y se difundió un video con temas de los Derechos de los NNA. Las metas anuales y trimestrales programadas tuvieron un ajuste derivado de la reducción presupuestal”.

Cabe mencionar que, mediante oficio MBJ/SDIF/DG/927/2020 la entidad aclara el cambio de las metas programadas para este Trimestre.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.